

INFORME DE COMISARIO

DEL 01 DE ENERO DEL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Ambato, marzo 20 del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIGIPREDIOS S. A.

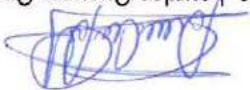
Presente,

Por medio del presente, Yo, Ing. Lourdes Guevara Guevara, me es grato exponer ante ustedes, EL INFORME DE COMISARIO del periodo comprendido entre el 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018, dando cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de compañías, Estatuto y Reglamento interno para mis funciones de Comisario de la compañía DIGIPREDIOS S. A., para lo cual se ha procedido a levantar los siguientes actos:

- Libro de Actas de Junta General, se conservan de acuerdo a las disposiciones legales permitidas.
- Los Administradores, han dado pleno cumplimiento de las resoluciones emitidas por las Juntas Generales y de Directorio.
- Procedimiento de Control Interno, garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información, siendo los controles operativos razonablemente adecuados.
- Bienes de la sociedad y de terceros, bajo la responsabilidad de la compañía tiene una adecuada custodia y conservación.
- Estados Financieros 2018, han sido revisados y están de acuerdo a los principios generales aceptados en el Ecuador.

Doy fe de la veracidad de lo expuesto en mi informe que es el reflejo de un buen manejo Financiero – Económico y Administrativo en el periodo desde el 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,


Sra. Lourdes Guevara Guevara
CC.:1803969243
COMISARIO
DIGIPREDIOS S. A.